

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal Número 10 de 2017.

Quilaco, 29 de noviembre de 2017.

DECRETO N° 5.358

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, y el Decreto N° 662 de fecha 16 de Junio de 1992, que aprueba el texto refundido, el decreto (H.) N° 854 del 29 de septiembre de 2004 que determina el clasificador presupuestario y el D.A. N° 4.988 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.

CONSIDERANDO:

- El Certificado número 242/2017, de la Secretaria Municipal.
- La Modificación Presupuestaria Municipal Número 10/2017.

DECRETO

1.- Apruébese Modificación Presupuestaria Municipal Número 10/2017, siguiente:

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	100
		003		Otros Derechos	
			004	Transferencia de Vehículos	100
				TOTAL:	100

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	COD. MUNIC	DENOMINACION	AUMENTA M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	100
				TOTAL:	100

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05			SERVICIOS BASICOS	2,850
		003		Gas	650
		005		Telefonía Fija	1,000
		006		Telefonía Celular	1,200
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500
		999		Otros	500
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2,000
		003		Servicios Informáticos	2,000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	1,200
		999		Otros	1,200
				TOTAL:	6,550